

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**

La electricidad y el suministro de agua, el transporte y las comunicaciones, son servicios esenciales para el desarrollo de una vida digna que prestan tanto empresas privadas como las administraciones públicas. Especialmente, son las administraciones públicas las que deben velar y asegurar el suministro de servicios esenciales a toda la población, ya que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a su recepción. De igual manera ocurre con la educación, la seguridad, la sanidad o importantes infraestructuras como las depuradoras.

Nuestro municipio, es un territorio turístico que acoge a una gran cantidad de personas durante, prácticamente, la mitad del año. Una población flotante que hace mermar muchos de los servicios públicos que la población necesita. Se suma también las nuevas construcciones de viviendas plurifamiliares, unifamiliares y alojamientos hoteleros que suponen un incremento en el número de personas que residen o se alojan en nuestro municipio y que, por consiguiente, necesita de estos y otros servicios. El debate sobre la capacidad de carga de nuestra isla y, también, de nuestro municipio, es un debate que está en la calle desde hace un tiempo atrás. Hay quienes opinan que nuestra isla no puede crecer más y hay quienes opinan que hay que seguir construyendo y proporcionando mayores infraestructuras. Este debate del que hablamos, no es el objeto de esta moción, si no la de conocer de manera real la capacidad de los servicios públicos de los que disponemos en el municipio de Sant Antoni tanto para los residentes como para las personas que nos visitan. Un mapa real y objetivo de aquellos servicios que están bajo el umbral de las necesidades reales que nos ayude a marcar una guía de ruta coherente para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Sant Antoni.

Por todo esto, el Grupo Municipal Socialista propone:

1. Que el Ajuntament de Sant Antoni de Portmany elabore o encargue la elaboración de un estudio de detalle sobre la accesibilidad de los servicios públicos esenciales y de otros servicios públicos necesarios para conocer las necesidades reales del municipio de Sant Antoni de Portmany y que este

sirva como instrumento planificador y corrector del crecimiento urbanístico y poblacional del municipio dentro de los próximos seis meses.

**FIRMAT. ANTONIO LORENZO BUSTAMANTE**  
**PORTAVEU DEL GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA DE SANT ANTONI DE PORTMANY**